03

C. LUIS EUGENIO MORALES LOPEZ

DOCUMENTAL PRESENTADA POSTERIOR AL CIERRE DE LA CONVOCATORIA EN CUMPLIMIENTO A PREVENCIÓN

ACUERDO No. 192 | LXXVII LEGISLATURA
CONVOCATORIA SISTEMA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS DE NUEVO LEÓN



= anexo escrito manifestando voluntad =
= y designando suplente y curriculum =
= vitae versión ampliada =

POSTULACIÓN AL SISTEMA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS - ACUERDO NÚM. 192
Aspirante: Luis Eugenio Morales López
Asunto: Se desahoga prevención.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN
LXXVII LEGISLATURA - OFICIALÍA MAYOR
P r e s e n t e.-

En fecha 23 de septiembre de 2026, el suscrito fui notificado del "***ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA POR EL QUE SE DETERMINAN LAS PREVENCIONES A LOS CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL, DEL SISTEMA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, EN LOS QUE SE ADVIERTE OMISIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE ALGUNO DE LOS EXPEDIENTES***" (el "**ACUERDO**"), expedido el pasado 3 de septiembre del año en curso.

A través del **ACUERDO**, las personas integrantes de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Nuevo León hicieron constar que, derivado del análisis de las 3 solicitudes recibidas dentro del plazo de la convocatoria, se advirtieron omisiones en la integración de los expedientes entregados por los aspirantes.

Concretamente, el **ACUERDO** refiere que, en lo que respecta al expediente del suscrito, existen documentos faltantes, a saber: ***(i)*** el escrito mediante el cual se manifiesta la voluntad de participar en la convocatoria y se señala a la persona suplente; y ***(ii)*** la versión ampliada de mi currículum vitae.

En ese sentido y por medio del presente escrito, comparezco ante esta H. Oficialía Mayor para desahogar la prevención de mérito, en tiempo y forma. Para tal efecto, se acompaña, como "**ANEXO 1**", el escrito mediante el cual se manifiesta la voluntad de

participar en la convocatoria y se señala a la persona suplente. Como "**ANEXO 2**", se adjunta la versión ampliada de mi currículum vitae.

En virtud de lo anterior, se solicita atentamente a esta H. Oficialía Mayor y a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Nuevo León que tengan al suscrito por desahogando la prevención notificada el 23 de septiembre de 2026, en tiempo y forma, considerando subsanadas las omisiones hechas valer mediante el **ACUERDO**.

Justa y legal mi solicitud, espero se provea de conformidad.

Atentamente

[redacted]

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA
RECIBIDO
30 SEP 2026
14:46
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N.L.

ANEXO 1



POSTULACIÓN AL SISTEMA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS - ACUERDO NÚM. 192
Aspirante: Luis Eugenio Morales López
Asunto: Escrito de manifestación de voluntad para participar y de designación de suplente.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN
LXXVII LEGISLATURA - OFICIALÍA MAYOR
P r e s e n t e.-

Por medio del presente escrito y en pleno ejercicio de mis derechos, comparezco ante esta H. Oficialía Mayor para manifestar, de manera libre y voluntaria, mi deseo de participar en la Convocatoria emitida mediante el Acuerdo Núm. 192 de la LXXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, a fin de ocupar el cargo de representante permanente de la sociedad civil del Sistema Estatal de Atención a Víctimas, en términos del artículo 62, fracción VI, de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León.

Mi postulación se sustenta en la convicción de ser una persona que represente con responsabilidad y honradez a la sociedad civil de Nuevo León para que, en conjunto con el resto de las instituciones y organismos que conforman el Sistema Estatal de Atención a Víctimas, se construyan mecanismos de coordinación que brinden la atención, protección y asistencia más adecuadas a las víctimas de distintas violaciones de derechos humanos en la entidad. Lo anterior, en concordancia con la experiencia profesional y la formación académica que he desarrollado en el ámbito de los derechos humanos, la perspectiva de género y la atención jurídica a personas en situación de vulnerabilidad.

En cumplimiento de lo solicitado en la Base Primera de la Convocatoria, **designo como mi suplente a la C. Sofía Malc** [redacted] con [redacted] y con amplia experiencia en materia de derechos humanos y en la atención a víctimas. Se acompaña al presente escrito copia simple de su identificación oficial y se hace de su conocimiento que la referida cuenta con la siguiente dirección de correo electrónico [redacted]

[redacted]

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

[redacted]

NOMBRE
MALO

SOFIA

SEXO [redacted]

DOMICILIO
[redacted]

[redacted]

CLAVE DE ELECTOR [redacted]

CURP [redacted]

AÑO DE REGISTRO [redacted]

FECHA DE NACIMIENTO [redacted]

SECCIÓN [redacted]

VIGENCIA [redacted]

[redacted]

INE

[redacted]

[redacted]

[redacted]

C008110

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

[redacted]

MALO<<SOFIA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA
RECIBIDO
30 SEP 2026
14:46
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N.L.

ANEXO 2

LUIS EUGENIO MORALES LÓPEZ

Licenciado en derecho
Derechos humanos, atención a víctimas y personas migrantes

Currículum Vitae (VERSIÓN AMPLIADA Y PÚBLICA)

PERFIL PROFESIONAL

Soy abogado egresado con mención honorífica de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey. Mi trayectoria combina la práctica del litigio con el acompañamiento jurídico directo a víctimas, en particular a sobrevivientes de distintos tipos de violencia y de delitos patrimoniales, así como a personas migrantes en México y en Estados Unidos.

Durante un año gestioné asuntos de migración humanitaria en Estados Unidos para sobrevivientes de trata, de violencia doméstica, de crímenes de odio y de persecución por razones de género, religión y política.

Actualmente soy asociado del área de litigio en la firma Romero Ramos Quintanilla y Bortoni, S.C., y colaboro de manera pro bono con la Clínica "Nansen" de Derecho Migratorio y Refugio del Tecnológico de Monterrey, en coordinación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), brindando asistencia legal a personas migrantes en el estado de Nuevo León.

Asimismo, he encabezado litigios estratégicos para tres organizaciones de la sociedad civil para proteger el medio ambiente, he participado como consultor en el fortalecimiento institucional del Poder Judicial de Coahuila e impartido talleres sobre masculinidades no violentas en universidades. Mi tesis, premiada con mención honorífica, analiza el amparo como un recurso judicial efectivo para la protección de los derechos de las víctimas de la desaparición forzada en México.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

ABOGADO MIGRATORIO PRO BONO (SEPTIEMBRE 2026 — PRESENTE)
Clínica "Nansen" de Derecho Migratorio y Refugio del Tecnológico de Monterrey

Participo de manera voluntaria en la Clínica, que brinda apoyo legal gratuito a personas migrantes y solicitantes de la condición de refugiado, en colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Me incorporé a su trabajo bajo la supervisión y la capacitación de su directora, la Mtra. Andrea Rodríguez Zavala.

Actividades principales:

- Participación en juicios de amparo contra actos y omisiones de autoridades migratorias, tales como la omisión del Instituto Nacional de Migración de expedir la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) a favor de personas migrantes, lo que les permitiría regularizar su presencia en el país y acceder al trabajo y a los servicios públicos de salud y educación.

- Capacitación práctica continua en derecho migratorio mexicano, protección internacional y litigio en favor de personas en situación de movilidad.

ABOGADO ASOCIADO DE LITIGIO (JULIO 2026 — PRESENTE)
Romero Ramos Quintanilla y Bortoni, S.C.

Participo en diversos asuntos contenciosos, especialmente en materia penal, civil, mercantil y familiar, desde su planteamiento estratégico hasta su tramitación y resolución ante los juzgados y tribunales del país.

Actividades principales:

- Asistencia y asesoría a víctimas de diversos esquemas de fraude.
- Entrevistas a víctimas de delitos patrimoniales, análisis documental, redacción de denuncias y seguimiento de carpetas de investigación ante el Ministerio Público.
- Promoción de juicios de amparo contra actos de autoridad.
- Elaboración, presentación y seguimiento de demandas civiles, mercantiles y familiares.

PARALEGAL DE INMIGRACIÓN HUMANITARIA (FEBRERO 2025 — FEBRERO 2026)
Bueno Law Corporation

Asistí a personas inmigrantes en Estados Unidos, originarias de México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Argentina y otros países latinoamericanos, víctimas de trata, de violencia doméstica, sexual y económica, así como de persecución en sus países de origen.

Actividades principales:

- Gestión simultánea de más de veinte expedientes, desde la integración documental hasta el seguimiento de plazos y requerimientos, para la solicitud de:
 - **Asilo:** protección para personas perseguidas en su país de origen, incluida la persecución por orientación sexual o identidad de género, por razones religiosas y políticas;
 - **Visa T:** estatus migratorio para sobrevivientes de trata de personas;
 - **Visa U:** estatus para víctimas de ciertos delitos cometidos en Estados Unidos que colaboran con su investigación;
 - **Permisos de trabajo (EAD):** autorizaciones de empleo que otorgan autonomía económica mientras se resuelve el caso.
- Entrevistas y atención jurídica directa a sobrevivientes de violencia doméstica y de género, de trata, de crímenes de odio y de persecución contra personas LGBTQ+, con trato digno y escucha activa.
- Redacción de declaraciones, mociones y cartas ante autoridades migratorias y tribunales, documentando abusos sexuales, físicos, psicológicos y económicos.
- Coordinación con abogadas estadounidenses, personal de apoyo legal de distintos países latinoamericanos y psicólogos, así como con el *Trafficking Victim Assistance Program* (TVAP), un programa federal de gestión de casos para víctimas extranjeras de trata de personas.
- Manejo confidencial de información sensible y comunicación constante con las personas usuarias en español e inglés.

CONSULTOR JURÍDICO (JULIO 2024 — JULIO 2026)
Fortis Consultoría

Participé en el diseño e implementación de un nuevo modelo de gestión para el Poder Judicial de Coahuila, con el fin de garantizar y mejorar la calidad del servicio de impartición de justicia en la entidad.

Actividades principales:

- Trabajo directo con el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Coahuila, personas juzgadoras, secretarios y funcionariado para diagnosticar y rediseñar las prácticas procesales en materia civil, mercantil, familiar y laboral en los órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia del estado.

- Levantamiento de información en juzgados y salas, entrevistas con operadores y análisis de flujos de trabajo para diseñar y mejorar las rutas de atención para las personas usuarias.

ABOGADO ASOCIADO DE LITIGIO (MAYO 2023 — MAYO 2024)
Hogan Lovells (hoy Hogan Lovells Cadwalader)

Formé parte del equipo de litigio, atendiendo asuntos complejos en diversas materias y realizando trabajo pro bono en favor del medio ambiente.

Actividades principales:

- Participación en juicios civiles, mercantiles, administrativos, laborales y de amparo ante juzgados y tribunales de Monterrey, de la Ciudad de México y de otras jurisdicciones.

- **Litigio estratégico ambiental pro bono:** Encabecé al equipo que preparó tres juicios de amparo indirecto promovidos por organizaciones de la sociedad civil contra el Acuerdo A/018/2023 de la Comisión Reguladora de Energía (hoy Comisión Nacional de Energía), que permitía calificar como "energía limpia" la electricidad producida en centrales de ciclo combinado alimentadas con combustibles fósiles. Preparé demandas, recursos de queja, pruebas y alegatos, con argumentos sustentados en el derecho a un medio ambiente sano, la salud pública y los compromisos climáticos de México conforme al Acuerdo de París. Al mes de septiembre de 2026, dos de los tres juicios de amparo ya se resolvieron favorablemente en última instancia.

PRACTICANTE DE DERECHO (ABRIL 2021 — MAYO 2023)
Hogan Lovells (hoy Hogan Lovells Cadwalader)

- Apoyo al equipo de litigio en la elaboración y el seguimiento de escritos, demandas y recursos, así como en la investigación jurídica y en el análisis de expedientes civiles, mercantiles, administrativos y laborales.

- Revisión de listas de acuerdos y visitas a juzgados y tribunales en distintas jurisdicciones del país.

FORMACIÓN ACADÉMICA

LICENCIATURA EN DERECHO (AGOSTO 2018 — DICIEMBRE 2022)
Facultad Libre de Derecho de Monterrey

- Graduado con mención honorífica por desempeño académico, tesis y disertación profesional sobresalientes.
- Ganador del Reconocimiento Salinas Martínez, otorgado a estudiantes con alto rendimiento académico y ético a lo largo de la carrera.
- Miembro del cuadro de honor de la facultad en cada año cursado.
- Representante de la facultad en el Concurso Nacional de Juicios Orales en Materia Penal del Tecnológico de Monterrey, donde asumí los roles de Ministerio Público y de asesor jurídico de la víctima.
- **Tesis profesional:** "El Juicio de Amparo Mexicano como Recurso Judicial Efectivo para la Tutela de los Derechos Humanos de las Víctimas de Desapariciones Forzadas", premiada con mención honorífica.
 - **Objeto:** analiza si el juicio de amparo, tal como lo regula la ley, permite a las víctimas directas e indirectas de desaparición forzada localizar a la persona desaparecida y obtener la protección y reparación de sus derechos, a la luz del estándar de recurso judicial efectivo desarrollado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
 - **Metodología:** estudio del concepto y la historia de la desaparición forzada en México (la Guerra Sucia y los casos Radilla Pacheco y Ayotzinapa), de su panorama estadístico, con más de 100,000 personas desaparecidas en el país, y del marco normativo nacional e internacional. Se complementó con entrevistas a los titulares de los Juzgados Primero y Quinto de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León sobre su experiencia en estos asuntos.
 - **Hallazgos:** en su regulación y aplicación actuales, el amparo no produce resultados efectivos para localizar a las víctimas ni para reparar sus derechos. La exigencia de que la persona desaparecida ratifique la demanda detiene el proceso en su etapa inicial, por lo que estos asuntos rara vez alcanzan la audiencia constitucional. Además, la búsqueda recae en actuarios sin vehículo oficial, expuestos a la intimidación de policías y militares, y los juzgados carecen de presupuesto y de personal capacitado para investigar.
 - **Propuestas:** (i) admitir la demanda una vez vencido un plazo razonable de búsqueda, cuando existan indicios que identifiquen a los responsables; (ii) reconocer a los familiares como quejosos si la persona desaparecida fallece, en vez de concluir el juicio; (iii) prohibir el sobreseimiento fuera de audiencia por supuesta inexistencia del acto; (iv) trasladar la carga probatoria al Estado cuando haya indicios de su participación; (v) ampliar los efectos de la sentencia conforme a la Ley General de Víctimas, con medidas de reparación, garantías de no repetición y vinculación de otras autoridades a su cumplimiento; y (vi) incrementar el presupuesto de los órganos jurisdiccionales o crear juzgados de distrito especializados en desaparición forzada.

FORMACIÓN EN DERECHO MIGRATORIO, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

LITIGIO MIGRATORIO MEXICANO (SEPTIEMBRE 2026 — PRESENTE)
Clínica "Nansen" de Derecho Migratorio y Refugio, Tecnológico de Monterrey

Capacitación práctica con la Mtra. Andrea Rodríguez Zavala, directora de la Clínica, en litigio en favor de personas migrantes y solicitantes de la condición de refugiado en el estado de Nuevo León.

PROGRAMA DE IGUALDAD DE GÉNERO (AGOSTO 2019 — DICIEMBRE 2022)
Facultad Libre de Derecho de Monterrey

Integré el programa durante mis estudios universitarios. Participé en sesiones para diseñar actividades de promoción de la igualdad de género en la comunidad universitaria y en espacios de escucha donde otras personas compartían sus experiencias como víctimas de la violencia de género. Asimismo, me capacité para impartir talleres sobre masculinidades no violentas a hombres universitarios.

- **Talleres sobre masculinidades no violentas:** impartí sesiones con cerca de ochenta asistentes cada una y una duración aproximada de noventa minutos.
 - Contenido: concepto y tipos de violencia; construcción social de la masculinidad; violencias cotidianas ejercidas sin advertirlo mediante palabras y acciones; machismo interiorizado y cómo reducirlo; y el pacto patriarcal, entendido como la complicidad entre hombres que encubre la violencia de género, con estrategias para no reproducirlo.

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS (SEPTIEMBRE — DICIEMBRE 2021)
Facultad Libre de Derecho de Monterrey

Participé en la investigación sobre el derecho humano a la ciudad en la zona metropolitana de Monterrey, con énfasis en las barreras que enfrentan los grupos en situación de vulnerabilidad para acceder al espacio público y a los servicios urbanos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROMOTOR DE CIUDADANÍA (ENERO — MAYO 2022)
Comisión Estatal Electoral de Nuevo León

- Fui instructor de capacitación en participación ciudadana y cultura democrática en comunidades del estado de Nuevo León.
- Desarrollé un proyecto social basado en investigación cualitativa para mejorar la calidad y la seguridad en diversas calles del municipio de Santa Catarina, Nuevo León.

ASOCIACIONES

SOCIEDAD LEGAL INTERNACIONAL DE HONOR PHI DELTA PHI.

"Phi Delta Phi" es una organización jurídica internacional fundada en 1869, dedicada a promover la ética y el profesionalismo en la formación y el ejercicio del derecho.

- Soy miembro desde noviembre de 2019.

- Fungí como Secretario del capítulo Salinas Martínez durante la gestión 2021-2022.

IDIOMAS

- **ESPAÑOL**: nativo.
- **INGLÉS**: nivel C1, con uso cotidiano en contextos jurídicos.
- **FRANCÉS**: nivel B1.